

ESCUELA LITORAL AUSTRAL
“Una comunidad para crecer”
PUERTO AYSÉN.-



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA LITORAL AUSTRAL
PUERTO AYSÉN



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso activo de todos los miembros de una comunidad educativa con el propósito de hacer viable la misión del establecimiento. Es una herramienta de planificación que guía a una institución en su desarrollo hacia la consecución de las grandes metas o sueños compartidos por los agentes educativos.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Litoral Austral permitirá alcanzar una identidad propia que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde está inserta, sino también por otras instituciones y organismos del entorno, quienes en su conjunto, legitiman el sello colectivo de la Unidad Educativa

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra escuela fue creada por resolución exenta n° 0031 de fecha 14 de enero del 2003. Hoy en día, atiende a una población escolar aproximada de 500 estudiantes, distribuidos, desde pre-kinder a sexto año básico. Está inserta en un sector poblacional relativamente nuevo conformado, mayoritariamente, por familias pertenecientes a estratos socio-económicos medio bajo, con un alto porcentaje de familias monoparentales, en donde gran parte de las madres han debido asumir el rol de jefas de hogar, laborando, ya sea en empresas pesqueras o en programas de apoyo que surgen de instituciones gubernamentales de la comuna. Durante estos últimos años, la población “Litoral Austral” se ha venido ampliando territorialmente y, por consiguiente, integrando nuevos vecinos y nuevos alumnos a la escuela. La escuela, además de atender a gran parte de la población del sector, también acoge a alumnos y alumnas provenientes de otros sectores de la comuna.

MARCO LEGAL

Este proyecto educativo institucional se formula teniendo como fundamento el marco legal de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, Decreto N° 40 OFCMO 1996 Y Decreto Supremo N° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996, Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD , Ley SEP N° 20.248 Decreto N° 289 de 2001 de Educación Pre básica, Los Derechos del Niño y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Visión

Nuestra visión está orientada a conformar una comunidad educativa plenamente integrada e inclusiva, con estilos de gestión proactivos, dinámicos y participativos. Queremos formar alumnos tolerantes y respetuosos con su entorno cultural, social y ambiental; gestores de sus propios aprendizajes tanto en el plano cognitivo como valórico. Maestros con un alto grado de compromiso frente a la tarea educativa; maestros de buen talante y democráticos; mediadores y constructores de aprendizajes; concededores de su disciplina y por, sobre todo, autocríticos e innovadores.

Soñamos, además, con una familia verdaderamente comprometida con su rol formativo. Una familia capaz de crear lazos armónicos y afectivos para que todos los niños y niñas de nuestra escuela puedan alcanzar mayores grados de humanización. Finalmente, también aspiramos alcanzar mayores grados de autonomía interna para poder tomar decisiones acertadas y oportunas, sobre todo, en lo que respecta a la gestión de recursos económicos, a fin de responder eficientemente a las demandas y necesidades de nuestra comunidad educativa.

Misión

“Brindar oportunidades de crecimiento integral para todos nuestros alumnos y alumnas, sustentadas en un currículo emergente y pertinente a las nuevas demandas formativas del mundo moderno y, en particular, a los principios subyacentes a la nueva Reforma Educacional. Ello nos obliga, a responder de manera oportuna y eficaz a la diversidad escolar que caracteriza a todas y todos nuestros estudiantes. Este noble propósito, se consolida a través del profesionalismo académico de nuestros docentes, el trabajo abnegado de los asistentes de la educación y la participación activa de la familia en el desarrollo educativo de sus hijos.

FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA

FUNDAMENTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Lineamientos pedagógicos centrados en el currículum nacional vigente, el cual presenta los objetivos de aprendizaje, como una triada formada por habilidades, contenido y actitudes, por tanto, nuestras acciones pedagógicas deben apuntar a modelos de aprendizaje que permitan el desarrollo de cada uno de estos tres elementos.
- Entregar a herramientas sustentadas en nuestros sellos educativos, que permitan a todos nuestros estudiantes desarrollarse en forma integral.
- Imprimir en nuestros estudiantes los sellos educativos definidos por nuestra comunidad educativa; académica, tecnológica, artística, deportiva y cultural.
- Contar con equipo directivo y docente de primer nivel, para garantizar un trabajo continuo con el objetivo de mejorar los procesos educativos con el objetivo de entregar educación de calidad en sectores vulnerables.
- Incentivar el compromiso de las familias con el proceso educativo de sus hijos.
- Despertar y fomentar el respeto por el medio ambiente incluyendo estrategias que ayuden a generar conciencia del cuidado ambiental en los miembros de la comunidad educativa.

MODELO PEDAGÓGICO

Nuestra comunidad educativa con el objetivo de plasmar las directrices de propuestas por la reforma educacional centrada en la educación de calidad para todos, es que sustenta su modelo pedagógico; con un "enfoque pedagógico formativo" en el desarrollo integral de todos sus estudiantes, razón por la cual hace cuatro años se definieron los sellos educativos en el ámbito académico, cultural, artístico y deportivo. Con el objetivo de potenciar habilidades en todos nuestros estudiantes entregando oportunidades para enriquecer su aprendizaje en el ámbito artístico y cultural.

Con el objetivo de atender a las necesidades y requerimientos de los procesos educativos, la comunidad educativa en la evaluación del proyecto educativo institucional, del año 2018, decidió incorporar un nuevo sello educativo; tecnológico, dada la contribución de esta área a enriquecer y fortalecer las prácticas pedagógicas innovadoras.

Nuestro modelo pedagógico busca desarrollar en sus estudiantes las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos de su entorno. Desde esta mirada, el trabajo realizado al interior del aula debe asegurar que cada estudiante, sin importar sus

condiciones iniciales; socioculturales, desarrolle sus talentos a través del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en las bases curriculares.

SELLOS EDUCATIVOS

Queremos ser reconocidos como una Institución Educativa que entrega una educación de calidad poniendo énfasis en los siguientes sellos:

ACADÉMICO: Pretendemos fortalecer la autoestima académica y la motivación escolar, a través de clases enriquecedoras y dinámicas, centradas en el conocimiento; conceptual, procedimental, actitudinal con el propósito de potenciar el desarrollo de las habilidades propuestas en las bases curriculares. Además incentivar una cultura de altas expectativas, valorando y reconociendo los logros en los diferentes ámbitos de formación y desarrollo de nuestros estudiantes.

ARTÍSTICO: Pretendemos a través de la música y el arte potenciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, para ello nuestra comunidad educativa implemento co-docencia en la asignatura de música desde pre-básica a sexto básico para poder entregar las herramientas necesarias que permitan que todos nuestros estudiantes puedan tocar un instrumento musical. Además de implementar diversos talleres; orquesta latinoamericana, violín, piano, entre otras. para fortalecer las habilidades y el desarrollo personal y social cada uno de nuestros estudiantes.

DEPORTIVO: Pretendemos fomentar la práctica de hábitos de vida saludable en todos nuestros estudiantes, para ello nuestra comunidad educativa planifica una serie de actividades y talleres deportivos para incentivar la práctica de diferentes tipos de deportes; basquetbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, futsal, entre otros. para el desarrollo de diferentes habilidades en nuestros estudiantes, que le permitan a su vez adquirir habilidades sociales para enriquecer su formación personal.

CULTURAL: Pretendemos a través de la planificación de actividades pedagógicas, académicas y formativas enriquecer el bagaje cultural de nuestros estudiantes con el objetivo y el propósito de atender a los requerimientos y necesidades educativas de nuestros estudiantes.

TECNOLOGICO: Pretendemos fortalecer la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el objetivo de entregar experiencias pedagógicas que contribuyan a enriquecer las practicas pedagógicas en nuestra comunidad educativa y con ello fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el desarrollo de habilidades que permitan a nuestros estudiantes participar activamente en la construcción de su aprendizaje.

ACCIONES PEDAGOGICAS

1. Nuestra escuela propicia actividades curriculares y extracurriculares acordes a los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares y en directa

relación con nuestros sellos educativos; fortaleciendo el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales. Además, se fortalece la integración y participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los niños y niñas.

2. Nuestras herramientas serán la utilización de todos los recursos existentes humanos y materiales con los que cuenta la escuela, para mantener nuestros niveles de logros, manteniendo la excelencia académica, mejorando gradualmente los resultados del SIMCE en el ámbito del desarrollo personal y social como en los estándares de aprendizaje.
3. La unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo. Que propicie la participación de todos los estamentos educativos en la construcción y definición de metas, lineamientos pedagógicos, reglamentos, proyecto educativo, plan de mejoramiento educativo, entre otros.
4. Además, se pretende generar las instancias de participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa con el objetivo de monitorear constantemente cada una de las prácticas pedagógicas y del quehacer educativo con el propósito de generar los cambios necesarios de manera oportuna y efectiva para fortalecer el quehacer pedagógico de la comunidad educativa.
5. En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de los estudiantes con niveles; insuficientes, elementales y adecuados de acuerdo a las evaluaciones internas y externas. Para ello se han implementado los equipos de aula para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje atendiendo a los requerimientos y necesidades educativas de los estudiantes.
6. En lo que respecta al rendimiento escolar, la escuela cuenta actualmente con Programa de integración Escolar para atender y brindar las oportunidades a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, así como también se cuenta con horas de apoyo pedagógico para los estudiantes con distintos estilos de aprendizaje.
7. En el ámbito de la formación personal y social de nuestros estudiantes el equipo de convivencia escolar es el encargado de programar y canalizar las acciones pedagógicas y formativas para crear un ambiente de sana convivencia, no obstante, realizará un trabajo en conjunto con entidades externas, generado alianzas que favorezcan al cumplimiento de los objetivos propuestos en la formación del alumnado.

8. Además de acompañar a los estudiantes y sus familias que presentan dificultades en el ámbito afectivo y social.

GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO

1.- Consolidar los procesos de planificación, implementación y evaluación de los aprendizajes en el aula, mediante el trabajo colaborativo y de co-docencia entre docentes, asistentes e integrantes del equipo de integración escolar, con la finalidad de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.

META

Al término de cuatro años, el 90 % de los equipos de aula incorporan en sus planificaciones estrategias colaborativas y de co-docencia al interior de la sala de clases, a fin de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.

OBJETIVO

2.- Cimentar valores y principios identitarios de nuestra comunidad educativa, a través del desarrollo de las artes, la cultura y el deporte de manera progresiva, con la finalidad de despertar en nuestros estudiantes la sensibilidad artística, cultural, así como el cultivo de actitudes y hábitos de vida saludable.

META

Al cabo de cuatro años, el 100 % de nuestros estudiantes estará participando activamente en actividades de promoción y cultivo de las artes, la cultura y/o el deporte.

OBJETIVO

Asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje definido en las Bases Curriculares, a través de prácticas de aula efectivas para que impacten positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.

META

Al término de cuatro años el 100% de los docentes de aula utilizará estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje.

LIDERAZGO

OBJETIVO

Potenciar el rol del equipo Directivo en relación al monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular.

META

El Director junto al Equipo de Gestión implementan acciones de acompañamiento al aula para el 100% de los docentes, sistematizando información y retroalimentado oportunamente a los profesores.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO

Fomentar la participación de la comunidad educativa en jornadas de reflexión, actualización y consolidación de los principios y valores que sustenta nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

META

El 100% de los estamentos educativos del establecimiento se involucra activamente en jornadas de reflexión, reformulación, implementación y evaluación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), al cabo de cuatro años.

OBJETIVO

Potenciar el desarrollo de los objetivos transversales, generando oportunidades para el desarrollo de actitudes y virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad libre y democrática.

META

El 80 % de los miembros de la escuela participa, dependiendo de su rol y función, en la promoción los objetivos transversales, mediante actividades que favorezcan la formación de una cultura más democrática y tolerante.

OBJETIVO

Fortalecer en nuestros alumnos valores sociales con la intención de mejorar los estándares de convivencia escolar al interior y exterior de la comunidad educativa.

META

Al término de cuatro años, el 80% de los estudiantes de nuestra escuela no presenta citaciones a sus apoderados por problemas conductuales de su pupilo.

RECURSOS

OBJETIVO

Garantizar la autonomía interna del establecimiento para definir y decidir respecto de las necesidades de perfeccionamiento de los diversos estamentos educativos durante los próximos cuatro años.

META

El 90% de los docentes y asistentes de la educación participa en capacitaciones y/o perfeccionamientos originados a partir sus propios requerimientos y/o necesidades, durante los próximos cuatro años.

OBJETIVO

Garantizar la provisión oportuna de recursos pedagógicos, materiales y administrativos para el buen funcionamiento del quehacer educativo de la escuela durante los próximos cuatro años.

META

Proveer, a lo menos, el 70% de los requerimientos pedagógicos, materiales y administrativos demandados por el establecimiento durante los próximos cuatro años.

RESULTADOS

OBJETIVO

-Aumentar gradualmente nuestros resultados promedios SIMCE durante los próximos cuatro años (2015 – 2018).

META

Aumentar en un 8% nuestros resultados promedio SIMCE al término de cuatro años. (2015 -2018)

OBJETIVO

Consolidar un aumento en el alza de los estándares de aprendizaje correspondiente al Nivel Elemental y Adecuado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas para 4° año básico en los próximos cuatro años.

META

El 85% de los estudiantes de 4° básico se encontrarán en un estándar de Nivel Elemental o Adecuado, al cabo de cuatro años en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

OBJETIVO

Conservar durante los próximos cuatro años el estándar de “escuela autónoma y de excelencia académica (Sned)”

META

Mantener el 100% de asignación de excelencia académica y la calidad de "escuela autónoma" durante los próximos cuatro años.

DIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo específico. -

11.- Generar espacios para la reflexión, planificación, implementación y monitoreo de los aprendizajes al interior de la unidad educativa.

Estrategias para la consecución del objetivo

Programas, proyectos y/o acciones

- Plan de Apoyo Compartido (PAC) desde pre-kinder a 4° básico
- Plan de Apoyo Aptus Chile en Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1° a 6° básico.
- Asesoría de Aptus Chile en la asignatura de Ciencias Naturales.
- Innovaciones o estrategias de trabajo. (codocencia, capacitaciones internas en Ciencias Naturales etc.)
- Textos escolares del Mineduc.
- Jornada de trabajo pedagógico para 1° ciclo.
- Jornada de trabajo pedagógico para 2° ciclo.
- Jornada de articulación equipos de aula (Programa de Integración Escolar)
- Plan lectura mensual obligatoria (CRA)
- Visita de cursos a biblioteca CRA.
- Visita a sala de Enlaces.
- Aplicaciones de Evaluaciones de Medición Aptus Chile para 4°s y 6°s años.

El Director junto al Equipo de Gestión planifican y seleccionan, semanalmente, los temas que serán trabajados con los docentes en los horarios preestablecidos, tanto para el primer como segundo ciclo (monitoreo de cobertura curricular, resultados de evaluaciones, cumplimiento de acuerdos, planificación entre pares, reporte de visitas de aula, situaciones de convivencia escolar, nuevo sello etc.)

DIMENSIÓN: LIDERAZGO ESCOLAR

Objetivo específico.-

- 1.- Instaurar una ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.**
- 2.- Instalar un ambiente cultural y académicamente estimulante.**

Programas, Proyectos y/o acciones

- Plan de intervención con foco en los aprendizajes, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo entre el personal, impulsando la generación de confianza y el apoyo mutuo.
- Actividades de promoción de la cultura y el deporte al interior de la Unidad Educativa, por ejemplo: uso óptimo de la biblioteca CRA, participaciones en ferias o concursos, implementación de talleres musicales y deportivos, café literario, por citar algunos.
- Conformación oportuna del Consejo Escolar y Centro General de Padres y/o Apoderados.etc.)

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo específico

- 1.- Planificar jornadas de reflexión y actualización del PEI durante el presente año.**
- 2.- Diseñar un Plan Anual de Acción Integral que permita desarrollar en los estudiantes actitudes tendientes a fortalecer la formación ciudadana**

Programas, proyectos y/o acciones

- Conformación de un Equipo de Convivencia Escolar al interior de la escuela.
- Aplicar encuestas de satisfacción para padres y/o apoderados y alumnos acerca de su percepción respecto del trabajo de la escuela.
- Implementar jornadas de reflexión acerca del PEI.

NOTA: todo lo relacionado con la Convivencia Escolar misma se encuentra plasmada en el nuevo “Reglamento Interno y de Convivencia Escolar” recientemente formulado y en período de aplicación. Allí se

incluyen todos los protocolos de actuación frente a las distintas situaciones escolares (bullying, acoso, accidentes escolares etc.)

Por otro lado, todos los otros planes complementarios, tales como: PIE, PISE etc. serán adjuntados a este nuevo PEI que se encuentra en etapa de elaboración y ejecución inicial.

Principios y valores que inspiran la acción de la escuela

Perfil de los profesores, alumnos, padres y apoderados

Perfil equipo directivo

Perfil del profesor.

- Comprometido con su misión y sentido profesional.
- Conocedor de las disciplinas que imparte y conocedor de sus estudiantes.
- Mediador y constructor de conocimiento
- Generador de confianza y aceptación frente a sus alumnos y alumnas.
- Poseedor de altas expectativas frente al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Autocrítico e innovador
- Inclusivo, respetuoso y tolerante frente a la diversidad de sus estudiantes.
- Abierto al diálogo y a la discusión como fuentes de aprendizajes
- Capaz de trabajar en equipo y de transmitir esta virtud a sus alumnos.

Perfil del alumno.

- Respetuoso, tolerante y solidario con su entorno familiar, social y escolar.
- Tener gran sentido de pertenencia e identificación con su escuela.

- Democrático y respetuoso de los Derechos Humanos.
- Capaz de resolver problemas y analizar información de manera autónoma (“aprender a aprender”).
- Capaz de trabajar en equipo y de establecer buenas relaciones humanas.

Perfil del apoderado

- ***Comprometido e involucrado en el quehacer educativo de la escuela.***
- Consciente de su rol formador en el plano ético-valórico de sus hijos.